

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 13 del 2013

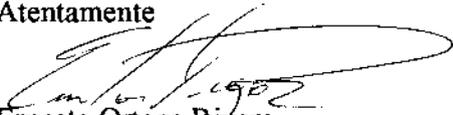
Señores Accionistas de  
CRUSBET S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisario de CRUSBET S.A. y habiendo cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de la revisión practicada a la contabilidad de dicha compañía:

- 1.- CRUSBET S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año del 2012, presento en todos sus niveles una total inactividad;
- 2.- CRUSBET S.A. al margen de su inactividad cumplió con sus obligaciones fiscales como también con su entidad de control, la Superintendencia de Compañías;
- 3.- CRUSBET S.A. a través de su Gerente General, mantiene actualizado los libros de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas y demás documentos de obligada conservación, y
- 4.- Por concluir debo expresarles que los Estados Financieros presentados son de absoluta credibilidad y demuestran la verdadera situación económica de la compañía.

Atentamente



Ernesto Ortega Rivera  
Cedula # 1307120194  
Comisario